

Dec. No. 217-92 que designa a los señores Dr. Juan Taveras, y Hiroko Ohya, Cónsules Honorarios de la República Dominicana en Boston, Estados Unidos de América y Kanagawa, Japón, respectivamente.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 217-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Dr. Juan Taveras, queda designado Cónsul Honorario de la República Dominicana en Boston, en sustitución del señor Nicolás Vivent Scale.

Artículo 2.- La señora Hiroko Ohya, queda designada Cónsul Honorario de la República Dominicana en Kanagawa, Japón.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de julio del año mil novecientos noventa y dos; año 148º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 218-92 que autoriza a varias personas a cambiar sus nombres.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 218-92

CONSIDERANDO: Que las personas cuyos nombres figuran en la parte dispositiva del presente Decreto, han sido autorizadas por el Poder Ejecutivo a realizar los procedimientos de cambios de nombres establecidos por la Ley No. 659 sobre Actos del